

## **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE**

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN** correspondiente al período **2025** de la entidad **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** cuyo(a) titular es **JOSE ANTONIO SALARDI RODRIGUEZ** identificado(a) con DNI N° **09750183**

El evaluador de este reporte es **PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO**.

martes, 18 de marzo de 2025

**Subgerencia de Prevención e Integridad  
Contraloría General de la República**

**Nota:**

**La información reportada es sujeta de verificación posterior.**

**REPORTE DE ENTREGABLE  
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

**0001 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**LIMA - LIMA - LIMA**

**AÑO 2025**

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA EJECUTADO EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	CUANDO HAYA INGRESOS O REINCORPORACIONES DE PERSONAL, GENERAR INVITACIONES VÍA MEMORANDO CIRCULAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL MAPRO VIGENTE. EL DOCUMENTO DEBERÁ INDICAR QUE LA INDUCCIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO EN EL QUE INCURRIRÍA LOS SERVIDORES DE NO ASISTIR (DISPOSICIÓN DEL RISC)	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2025	19/12/2025	MEMORANDOS CIRCULARES EMITIDOS POR LA OGRH DURANTE EL AÑO (HACERLOS DE CONOCIMIENTO DE LA OPGR)	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APlicativo DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO HUBIERA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EJECUTAR LAS INDUCIONES AL PERSONAL NUEVO O REINCORPORADO; POR LO QUE RESULTA IMPORTANTE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE SI SE REALIZARON SESIONES DE INDUCCIÓN, PERO CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 85% DEL PERSONAL NUEVO O REI	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO HA EJECUTADO EL PROCESO DE INDUCCIÓN DEL PERSONAL, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDE, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	REPORTAR A LOS SERVIDORES QUE NO ASISTAN A LA INDUCCIÓN, ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LAS AUTORIDADES DE LOS ÓRGANOS INSTRUCTORES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO, PARA LAS ACCIONES DISCIPLINARIAS QUE CORRESPONDA, CONSIDERANDO QUE ES UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDORES CIVILES DEL MEF.	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2025	19/12/2025	LISTA DE PERSONAL INCORPORADO O REINCORPORADO EN LA ENTIDAD, LISTA DE ASISTENCIA Y DOCUMENTO DONDE SE REPORTA LA AUSENCIA DEL SERVIDOR A LA INDUCCIÓN (ENTREGA MENSUAL A OPGR).	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APLICATIVO DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO HUBIERA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EJECUTAR LAS INDUCCIONES AL PERSONAL NUEVO O REINCORPORADO; POR LO QUE RESULTA IMPORTANTE PRECISAR QUE EL CUMPLIMENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE SI SE REALIZARON SESIONES DE INDUCCIÓN, PERO CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 85% DEL PERSONAL NUEVO O REI	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	COMUNICAR A LA OPGR QUE SE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA NORMATIVA VIGENTE.	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2025	15/04/2025	MEMORANDO O COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APlicativo DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO HUBIERA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP); POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE SI SE REALIZÓ LA PLANIFICACIÓN DEL PDP PERO LAS ACCIONES REALIZADAS SIGNIFICÓ UN 92% DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE CAPAC	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	UNA VEZ APROBADO EL PDP 2025, REMITIR MEMORANDO CIRCULAR A TODAS LAS OFICINAS QUE IMPULSARON DICHAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, INDICÁDOLES EXPRESAMENTE QUE LA CANCELACIÓN DE LAS MISMAS SU PONE UN DEMÉRITO EN EL MARCO DEL SCI.	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2025	15/04/2025	MEMORANDO CIRCULAR.	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APlicativo DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO HUBIERA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP); POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE SI SE REALIZÓ LA PLANIFICACIÓN DEL PDP PERO LAS ACCIONES REALIZADAS SIGNIFICÓ UN 92% DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE CAPAC	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APLICABLE.	CURSAR MEMORANDO DE FORMA TRIMESTRAL A LOS ÓRGANOS DEL MEF PARA DIFUNDIR LOS CURSOS A DICTARSE EN EL PDP Y LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN.	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2025	19/12/2025	MEMORANDOS CIRCULARES EMITIDOS.	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APlicativo DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO HUBIERA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP); POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE SI SE REALIZÓ LA PLANIFICACIÓN DEL PDP PERO LAS ACCIONES REALIZADAS SIGNIFICÓ UN 92% DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE CAPAC	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACIONAL	EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES NO EJECUTÓ LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CONTENIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN LA NORMATIVA APPLICABLE.	EJECUTAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN CONSIGNADAS Y PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL MEF 2025, MONITOREÁNDOSE SU REALIZACIÓN.	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	01/04/2025	19/12/2025	INFORME O DOCUMENTO QUE EVIDENCIE LA EJECUCIÓN Y ACREDITE EL PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS EN EL PDP.	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APLICATIVO DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS NO HUBIERA REALIZADO NINGUNA ACTIVIDAD PARA EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP); POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE SI SE REALIZÓ LA PLANIFICACIÓN DEL PDP PERO LAS ACCIONES REALIZADAS SIGNIFICÓ UN 92% DE EJECUCIÓN DEL TOTAL DE CAPAC	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD NO HA CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.	EMITIR UN DOCUMENTO ORIENTADOR PARA SU REMISIÓN A TODAS LAS OFICINAS DEL MEF CUYA GESTIÓN PUEDA SER MATERIA DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTANEO, INDICANDO LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CGR AL RESPECTO Y BRINDANDO PAUTAS PARA OPTIMIZAR LOS PLANES DE ACCIÓN CON MEDIDAS QUE SEAN EFICACES EN LA REVERSIÓN DE SITUACIONES ADVERSAS CON LA FINALIDAD QUE EL 100% DE LAS MISMAS FIGUREN COMO CORREGIDAS EN LOS INFORMES BIMESTRALES QUE EL OCI REMITE AL TITULAR DE LA ENTIDAD.	OFICINA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	01/04/2025	30/04/2025	MEMORANDO CIRCULAR EMITIDO	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APlicativo DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE NO SE HA CORREGIDO NINGUNA SITUACIÓN ADVERSA; POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE, CONFORME A LOS INFORMES DE CONTROL DEL OCI, UN 85% DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL, REGISTRADAS EN EL PERÍODO, FUERON CORREGIDAS	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD NO HA CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.	MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE SITUACIONES ADVERSAS QUE DERIVAN DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO INDICANDO LAS CORREGIDAS, DESESTIMADAS Y NO CORREGIDAS DURANTE EL PERÍODO 2025. EN EL CASO DE LAS SITUACIONES ADVERSAS CALIFICADAS COMO NO CORREGIDAS, EL REGISTRO DEBERÁ INCLUIR EL DOCUMENTO FORMAL REMITIDO A LA OFICINA RESPONSABLE MEDIANTE EL CUAL SE LE INDICA QUE AÚN CUANDO EL PLAN DE ACCIÓN ESTÉ EJECUTADO LE CORRESPONDE TOMAR ACCIONES RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DEL OCI.	OFICINA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	01/04/2025	19/12/2025	DOCUMENTO QUE CONTIENE EL LISTADO ENUMERADO DE TODOS LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO Y LAS SITUACIONES ADVERSAS, PENDIENTES DE CORREGIR, DURANTE EL PERÍODO 2025.	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APlicativo DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE NO SE HA CORREGIDO NINGUNA SITUACIÓN ADVERSA; POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE, CONFORME A LOS INFORMES DE CONTROL DEL OCI, UN 85% DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL, REGISTRADAS EN EL PERÍODO, FUERON CORREGIDAS.	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	LA ENTIDAD NO HA CORREGIDO LAS SITUACIONES ADVERSAS FORMULADAS EN LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE.	REALIZAR CONCILIACIONES CON EL OCI RESPECTO DE LA CONTRASTACIÓN DE LAS ACCIONES CULMINADAS EN LOS PLANES Y SU CORRELATO EN EL "ESTADO" DE CADA SITUACIÓN ADVERSA QUE FIGURARÁ EN EL REPORTE BIMENSUAL QUE EMITE EL OCI EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTES SOBRE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO. DICHAS CONCILIACIONES DEBEN REALIZARSE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA LUEGO DE CULMINADO CADA BIMESTRE DEL AÑO.	OFICINA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	01/04/2025	19/12/2025	REPORTE DE CONCILIACIÓN COMUNICADO AL OCI POR PARTE DE LA OPGR (MARZO, MAYO, JULIO, SETIEMBRE, NOVIEMBRE 2025)	ES NECESARIO INDICAR QUE, LA DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO LA EMITE EL APLICATIVO DE LA CGR, DE FORMA AUTOMÁTICA, Y EN SU REDACCIÓN SE PODRÍA ENTENDER QUE NO SE HA CORREGIDO NINGUNA SITUACIÓN ADVERSA; POR LO QUE SE DEBE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO EN ESTA MATERIA, FUE PARCIAL, TODA VEZ QUE, CONFORME A LOS INFORMES DE CONTROL DEL OCI, UN 85% DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL, REGISTRADAS EN EL PERÍODO, FUERON CORREGIDAS.	



Firma del Titular de la Entidad

Cargo: MINISTRO

Nombre y Apellidos: JOSE ANTONIO SALARDI RODRIGUEZ

DNI: 09750183



VºBº del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Nombre y Apellidos: PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO

DNI: 17843690